

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de marzo de 2023 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de marzo de 2023 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Dando cuenta de informe relativo a plazo de ejecución de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a promover la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática, correspondientes al ejercicio de 2022.
4. Aprobación del PVP del libro "Los profesores de ciencias naturales del instituto de segunda enseñanza de Córdoba y sus contextos (1847-1965) Colección otras publicaciones.
5. Nombramiento de funcionario/as de carrera en 7 plazas de Cuidador/a (OEP 2017 y 2019).
6. Aprobación de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización, ventilación y ACS de los edificios provinciales de la Diputación de Córdoba.
7. Ampliación de plazo de ejecución de las obras de "Rehabilitación, conservación y mantenimiento del Molino del Conjunto Vergara (Doña Mencía)".
8. Ampliación de plazo de ejecución de las obras de "Instalaciones Fotovoltaicas de autoconsumo para las instalaciones de tratamiento y abastecimiento de agua potable Córdoba Sur (Actuación 2), Lote 1".
9. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos y entidades locales autónomas de la Provincia de Córdoba para la formulación de proyectos a Programas Europeos durante el 2023.
10. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas "Fomento del empleo en mayores de 45 años".
11. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento del empleo menores de 45 años".
12. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas "Más Empleo y Oportunidad 2023".
13. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones para promover la investigación, el estudio y la divulgación y la inversiones en cuestiones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática en entidades locales de la provincia de Córdoba en el año 2023.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

9691 E506 A697 198E 2BA5



(96)91E506A697198E2BA5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13-03-2023

Num. Resolución:

2023/00001960

Insertado el:

13-03-2023

14. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones del Programa de Desarrollo de Capacidades de Cooperación Internacional 2023.
15. Rectificación de las bases que rigen la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades que desarrollen Programas de Ocio y Tiempo Libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, durante el año 2023.
16. Solicitud de modificación de proyecto subvencionado en la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, 2022.
17. Renuncia a subvención concedida en el marco de la a convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2022.
18. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento de empleo a personas mayores de 45 y menores de 55 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2020".
19. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

9691 E506 A697 198E 2BA5



(96)91E506A697198E2BA5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13-03-2023

Num. Resolución:

2023/00001960

Insertado el:

13-03-2023

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01